



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0063-O

Quito, D.M., 21 de enero de 2022

Asunto: Solicitud Información

Señor Ingeniero

Hugo Othón Zevallos Moreno

Gerente General.

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO**

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de mi parte y por ser asunto de su competencia, adjunto remito el Oficio S/N suscrito por las señoras Graciela Espinoza y Elsa Cabascango de fecha 20 de enero de 2022, mediante el cual manifiestan y solicitan: *“...aprovechamos para indicar los particulares que paso en el centro de mediación del municipio de Tumbaco con las autoridades del EMAP y vecinos nos sentimos defraudados ante esta situación por lo siguiente...No sé a presentado detalles del consumo del agua potable desglosado mes a mes de la deuda o de que año a que año se debe los vecinos y solo se ha presentado un solo rubro de la que se procese sacar el interés...Nos manifiestan que no están cobrando de los años del arsénico y que solo nos están cobrando de la pandemia... En la reunión que se tuvo en la administración zonal Tumbaco con las autoridades del EMAP, administración zonal Tumbaco y vecinos se llevo acuerdos de que se iba a respetar el descuesto de la tercera edad o discapacidad y nunca nos informaron que se debería hacer un tramite en la EMAP...”*

En virtud de lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, solicito que, en el término de 2 días, se remita a mi despacho, un informe con las acciones realizadas y por realizar para atender el pedido del ciudadano que fue tratado en sesión de Comisión de Desarrollo Parroquial el 30 de diciembre de 2011, se indique cuáles fueron los compromisos que se realizaron en mesa de trabajo de 6 de enero de 2022, realizada en la Administración Zonal Tumbaco y la explicación del por qué no se entrega el detalle de los consumos de agua a los ciudadanos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0063-O

Quito, D.M., 21 de enero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

Anexos:

- Oficio sn de fecha 20 de enero de 2022

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

